

CERTIFICADO N° 118 /2023

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la II Sesión Extraordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el día viernes 30 de junio de 2023 en Arica, **se acuerda por unanimidad del ente colegiado aprobar la modificación del marco presupuestario de la iniciativa denominada "GEOTERMIA PARA ESCUELA DE LA REGION DE ARICA Y PARINACOTA. PILOTO DE AUTONOMIA ENERGETICA RURAL", Código BIP 40044278-0, de acuerdo al Informe Ejecutivo elaborado por el Jefe de la División de Presupuesto e Inversión Regional del Gobierno Regional de Arica y Parinacota, conforme al siguiente detalle:**

MODIFICACION MARCO PRESUPUESTARIO PROGRAMA INVERSION REGIONAL GOBIERNO REGIONAL ARICA Y PARINACOTA					
Subt.	Item	Asig	Denominación	Incremento M\$	Reducción M\$
33			TRANSFERENCIA DE CAPITAL	109.050	
	03		A otras entidades públicas	109.050	
		446	U.DE CHILE-Geotermia: Piloto de autonomía energética rural (40044278-0)	109.050	
		999	Provisión FIC (sin distribuir)		109.050
Total M\$				109.050	109.050

Se deja constancia que de los Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: CLAUDIO PATRICIO ACUÑA LE BLANC, LEONARDO ENRIQUE BORQUEZ CASTILLO, ROMINA CECILIA CIFUENTES GONZÁLEZ, LUCIO RAFAEL CONDORI ALAVE, ALEJANDRO ESTEBAN DÍAZ CARVAJAL, CAROLINA ANDREA EMPARAN RAMÍREZ, DANIEL ALEXIS LINARES ZEGARRA, DENISSE ANDREA MORALES FLORES, LUIS IVÁN PAREDES FIERRO, GARY JEFF TAPIA CASTRO, XIMENA VERÓNICA VALCARCE BECERRA, LORENA DEL PILAR VENTURA VÁSQUEZ y DAVID HÉCTOR ZAPATA VALENZUELA. Se registra el voto de aprobación de la Sr. Presidente del Consejo Regional JORGE ELIAS GREGORIO DIAZ IBARRA.

Conforme, Arica 30 de junio de 2023



RODRIGO IGNACIO DONOSO OLAVE
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA

